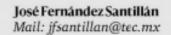


La iniciativa de reforma electoral de López Obrador





av un rasgo del provecto

plasmada en la Ley Orgánica de la Ad- López Obrador. ministración Pública Federal (aún vigenmente acordada con las diversas fuerzas presentes en la vida pública (de manera visible o semi clandestinamente) de la nación, por Jesús Reyes Heroles.

Es curioso y no carente de significado que la transición a la democracia en México se haya llevado a cabo mediante "pactos parciales". Fundamentalmente, quedó plasmada en reformas electorales que fueron aclarando, paulatinamente, co", excluyente. el panorama político del país. Por ejemplo: en 1986, una nueva norma jurídica sumó otros 100 diputados de representación proporcional a los 100 que ya habían sido establecidos en 1977. Además, se permitieron las candidaturas comunes. Esto último fue lo que abrió paso a la creación del Frente Democrático Na-

cional (FDN) que presentó la candidatura del Ing. Cuauhtémoc Cárdenas a la presidencia de la república, en 1988. Sin embargo, como el control de las elecciones lo tenía la Secretaría de Gobernación, en ese entonces encabezada por Manuel Bartlett, a través de la Comisión Federal Electoral, se cometió un desvergonzado fraude electoral que puso ilegítimamente en la presidencia de la república a Carlos Salinas de Gortari.

Con ese déficit de legitimidad, Salide reforma electoral, pre- nas de Gortari no tuvo otra opción más sentada por Andrés Manuel que ceder a las presiones de la oposición López Obrador, el jueves 28 para crear el Instituto Federal Electoral de abril de 2022, que los (IFE); pero aún presidido por el Secretaanalistas han pasado por alto: las ante- rio de Gobernación. La reforma de 1996, riores modificaciones en esta materia— sacó al Secretario de Gobernación y percomenzando por la Ley de Organizacio- mitió que el IFE fuese presidido por un nes Políticas y Procesos Electorales, de ciudadano, José Woldenberg. Además, 1977—habían sido, previamente, con- esa reforma reafirmó que los partidos sensadas. Esa fue la base sobre la que se recibirían, para su financiamiento, dinesustentó la transición a la democracia en ro público y abría equidad en el acceso a México, la inclusión. Lo singular de la los medios de comunicación. Eso facilitó iniciativa de AMLO es su carácter exclu- la alternancia: después de 71 años ininyente: no fue previamente consensada. terrumpidos en el poder, el PRI cedió el Después de la crisis de legitimidad so- mando pacíficamente a otro partido, el cial provocada por el movimiento estu- PAN, en la persona de Vicente Fox. Con diantil del '68 y de que José López Porti-ese gesto, el PRI, se ganó el derecho a llo, en las elecciones de 1976, no tuviera regresar al poder por la vía de las urun solo competidos, se decidió que era nas. Y así sucedió: en 2012 Enrique Peña hora de cambiar. Por ese motivo, López Nieto asciende al poder. Este, a su vez, Portillo, lanzó dos grandes reformas: de le cedió la silla presidencial, de manera una parte, la reforma administrativa, democrática y pacífica, a Andrés Manuel

Pero, si bien, López Obrador llegó lete), instrumentada por Alejandro Carri- gítimamente al poder, es decir, siguienllo Castro; de otra parte, la reforma po- do las normas establecidas, ha ejercilítica, con la ley ya mencionada, previa- do el poder de manera autoritaria. Una muestra de este autoritarismo es la forma y contenido de su iniciativa de reforma electoral: por primera vez, desde 1977—como hemos insistido aquí—no sale de un diálogo y un acuerdo previamente establecidos con las fuerzas políticas. Se trata de un proyecto unilateral y, por tanto, en el sentido lato del término, como decía Hans Kelsen, "autocráti-

Sabemos que, desde hace tiempo, el hombre de Tepetitán trae un pleito a capa y espada con el INE y, en especial, con Lorenzo Córdova y Ciro Murayama. El tabasqueño quiere desaparecer ese órgano constitucional autónoma, a como dé lugar. Y, en efecto, su proyecto de reforma propone desaparecer el

		:	4 9009	PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		: (CRÖNICA	4	04/05/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Instituto Nacional Electoral (INE) para partidos políticos, debemos decir que, tan infaustos recuerdos.

Uno de los esfuerzos más relevantes en tiempos de campaña. de la transición a la democracia fue que planteamientos ideológicos, así debía dad a su proyecto autoritario. reflejarse en los órganos de represende representación proporcional. ¿Qué forma electoral no pasará • dice la propuesta de reforma electoral de López Obrador sobre ellos? Simple y sencillamente los desaparece.

Respecto del financiamiento de los

crear el Instituto Nacional de Elecciones en todas las anteriores reformas se acory Consultas (INEC). Deliberadamente, dó que recibieran financiamiento públino se dice si este nuevo organismo se- co para evitar que "quien tenga más diguirá gozando de la autonomía que os- nero, más poder acapare", y, particulartentó el INE o más bien, como es de su- mente, para impedir que entrara en las ponerse, volverá a ser un órgano depen- elecciones el dinero sucio del narcotráfidiente de la Secretaría de Gobernación co. Pues bien, la reforma de López Obracomo la Comisión Federal Electoral, de dor retira el financiamiento público a los partidos políticos; esto sólo ocurrirá

Hay que decirlo claro y fuerte: el proen México hubiese una mayor represen- yecto de reforma electoral de Andrés tatividad de las fuerzas políticas; o sea, Manuel López Obrador es un proyecto que el Congreso fuese "el espejo de la regresivo; quiere echar atrás todo aquenación". Dicho de otro modo: así como llo que logramos con gran esfuerzo desestaba compuesta la sociedad mexica- de 1977 en la "transición a la democrana, con toda su pluralidad y riqueza de cia en México" y quiere darle continui-

Lo que nos llena de regocijo es que, tación popular. Eso lo logramos con ba- al igual que sucedió con su propuesta de se en la introducción de los diputados reforma eléctrica, esta iniciativa de re-



El tabasqueño quiere desaparecer ese órgano constitucional autónomo, a como dé lugar. Y, en efecto, su proyecto de reforma propone desaparecer el INE para crear el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC).

